



El Partido Verde lleva al Senado la despenalización de los hongos con psilocibina para uso terapéutico

La iniciativa busca modificar la ley General de Salud enfatizando la salud mental y la protección de los saberes ancestrales de pueblos indígenas que usan los hongos psicoactivos como parte de su sistema médico-religioso

EUGENIA COPPEL

México - 05 OCT. 2023 - 12:15 CEST



Ejemplares de 'Psilocybe cubensis', un hongo con psilocibina, en Coyopatl (Veracruz). ALAN ROCKEFELLER

La senadora mexicana Alejandra Lagunes comparte que se curó de una depresión grave gracias a una sustancia psicoactiva de origen natural. “Tenía 25 años cuando sufrí una depresión profunda que casi termina con mi vida. Durante cinco años estuve en todo tipo de terapias y tratamientos, tomé antidepresivos y ansiolíticos”, cuenta la legisladora. Sus síntomas continuaron hasta que tuvo la oportunidad de participar en una [ceremonia de ayahuasca](#): “Me impactó profundamente a nivel físico, mental y espiritual. Sentí una reconexión con la fuerza de la vida. Después de esa ceremonia, la depresión se fue; dejé los antidepresivos y los ansiolíticos. Fue como si mi vida hubiera comenzado allí”.

Desde 1970, los hongos, la psilocibina y la psilocina se encuentran en la Lista I de sustancias psicotrópicas —la más restrictiva— tanto en los tratados internacionales como en la Ley General de Salud mexicana. De aprobarse las reformas, primero en el Senado y después en la Cámara de Diputados, la psilocibina pasaría a la Lista III, que corresponde a sustancias que los profesionales de la salud pueden recetar, y los hongos quedarían reclasificados en un nuevo capítulo de Enteógenos.